

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA
ANDINA TRANDINA S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy 27 de abril del dos mil dieciocho (2018), a las 10:00 a.m., en las oficinas ubicadas en la Av. Carapungo Oe8-26 y Chasqui, se reúnen los accionistas de la compañía TRANSPORTES Y LOGISTICA DEL AREA ANDINA TRANDINA S.A. en lo posterior denominada como la "Compañía".

Preside la Junta El Dr. Carlos Salazar Toscano y actúa como Secretario la Sra. Sonia Chuquimarca, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones valor nominal US \$ 1,00 c/u	Porcentaje %
APPLE HOLDINGS LLC	125.680.00	125.680	99.999
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM	1.00	1	0.001
TOTAL	125.681.00	195.681	100%

Comparecen a la Junta la compañía Apple Holdings LLC, debidamente representada por la Sra. Paulina Navas en su calidad de representante, mediante carta poder y por otra la compañía Asesora Panamericana S.A. Aspanam, debidamente representada por la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., y ésta a su vez debidamente representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.

La secretaria de la Junta declara que con un total del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente ad-hoc declara instalada la junta a las 10:10.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa y declarando expresamente que se encuentran debidamente informados para el tratamiento de los puntos propuestos, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2017 y lo referente a su contratación para el año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, correspondiente al Ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Sres. Comisarios, principal y suplente y fijación de sus honorarios

El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que se proceda a conocer el orden de la agenda:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

La Señora secretaria da lectura al Informe presentado por la Gerente General de la Compañía.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda., y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017

2. CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y LO REFERENTE A SU CONTRATACIÓN PARA EL AÑO 2018:

La señora Secretaria da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado el informe presentado por la compañía BIT & T. Auditores y Consultores con sus respectivas notas, el Presidente ad-hoc mociona aprobar el informe presentado y ratificar lo actuado por la firma auditora.

Los accionistas autorizan la contratación de la misma compañía auditora para el año 2018, delegando para tal efecto a la Gerente para que negocie los honorarios correspondientes

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda., y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe de los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del 2017, ratificar lo actuado y autorizar la contratación de la compañía BIT & T Auditores y Consultores, para el año 2018. Adicionalmente se delega a la Gerente de la Compañía a fin de que negocie los honorarios correspondientes

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

La señora Secretaria da lectura al Informe presentado por la Sra. Susana Ramírez, en su calidad de Comisario Principal.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada para el tratamiento de este punto, el Presidente mociona aprobar el informe presentado.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda., y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el informe presentado por la Sra. Susana Ramírez en su calidad de Comisario principal, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La señora secretaria da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han revisado toda la información presentada respecto al Ejercicio económico 2017, el Presidente ad-hoc mociona que se proceda a votar inmediatamente sobre la aceptación y aprobación de los mismos.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda., y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

La Gerente General informa que la compañía Transportes y Logística del Área Andina Trandina S.A. en el ejercicio del año 2017, presenta una utilidad neta de \$ 243.268.00 la misma que se encuentra registrada en la cuenta de resultados acumulados.

Tras las deliberaciones correspondientes y toda vez que los Accionistas han discutido el punto, el presidente mociona que se apruebe la ganancia neta de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017 y que la misma sea registrada en la cuenta de resultados acumulados.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cia. Ltda., y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar la moción presentada respecto al destino de las utilidades, por \$ 243.268.00 y su registro en la cuenta de resultados acumulados.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LOS SRES. COMISARIOS, PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS:

El señor Presidente mociona que se proceda a reelegir a la Sra. Susana Ramírez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente, delegando para tal efecto a la Gerente General para que negocie los honorarios correspondientes.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

La Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionistas	Voto
APPLE HOLDINGS LLC Rep. por Sra. Paulina Navas	A Favor
ASESORA PANAMERICANA S.A. ASPANAM Rep. Por PBP Representaciones Cía. Ltda., y ésta a su vez representada por el Dr. Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente.	A favor

En este sentido y al no existir votos en blanco ni abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

Aprobar el nombramiento de la Sra. Susana Ramírez en su calidad de Comisario Principal y al Sr. Santiago Rodríguez en su calidad de Comisario Suplente. En cuanto a las remuneraciones, se resuelve delegar a la Gerente General para que las fije.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:30 se levanta la sesión.



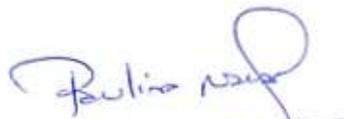
Dr. Carlos Salazar Toscano
Presidente ad-hoc de la Junta



Sra. Sonia Chuquimarca
Secretario de la Junta



ASESORA PANAMERICANA S.A.
ASPANAM
Rep. por PBP Representaciones
Cía. Ltda., y esta a su vez
representada por el Dr. Carlos
Salazar Toscano
ACCIONISTA



APPLE HOLDINGS LLC
Rep. por la Sra. Paulina Navas
ACCIONISTA

